



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	2339

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 02 12 2022	CERTIFICADO DE PRORROGA	N° CERTIFICADO 1	N° AGRUPADOR	SUCURSAL FRANQUICIA CENTRO NARIÑO	
TOMADOR UNION TEMPORAL AHS 2021	DIRECCIÓN CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA			NIT 901.480.756-6 TELÉFONO 2322610	
ASEGURADO UNION TEMPORAL AHS 2021	DIRECCIÓN CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA			NIT 901.480.756-6 TELÉFONO 2322610	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	DIRECCIÓN *, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL			NIT 000.000.000-0 TELÉFONO 0	
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA	NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	DÍA MES AÑO 16 2 2023	DESDE DÍA MES AÑO 02 01 2023 A LAS 00:00 HASTA DÍA MES AÑO 21 01 2023 A LAS 00:00	19

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : UNION TEMPORAL AHS 2021 NIT 901.480.756-6.
Dirección del Riesgo 1 : BOGOTA, BOGOTA. - Modificación.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : OBJETO - GENERAL

AMFAROS CONTRATADOS

VALOR ASEGURADO

LIMITE POR EVENTO

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1,614,560,282.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1,614,560,282.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1,614,560,282.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	807,280,141.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
GASTOS MEDICOS	645,824,113.00	0.00

BENEFICIARIOS

Nombre
TERCEROS AFECTADOS

Documento
NIT 000.000.000-0

OBJETO DE LA MODIFICACION :

FACTURA A NOMBRE DE: UNION TEMPORAL AHS 2021

FORMA DE PAGO: CONTADO 45 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****1,614,560,282.00
PRIMA	\$ *****168,091.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****31,937.29
AJUSTE AL PESO	\$ *****-0.29
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****200,028.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C

A LOS 02 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

FIRMA AUTORIZADA

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	INTERMEDIARIOS NOMBRE	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADOS.A.	40	67,236.40	55561	Agencia	INTEGRAL AGENCIA DE SEGURO	100.00

CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Telefonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si le prefiere a la dirección electrónica
serviciocliente@axacolpatria.co
Dirección Carrera 7 No. 24 - 89, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico: defensoria@consuelorodriguezvalero.com Telefonos 313 499 80 23

P_XXXXXX

USUARIO ABLANCO

-ORIGINAL - CLIENTE-



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.2339

CERTIFICADO DE: PRORROGA		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	UNION TEMPORAL AHS 2021	NIT	901.480.756-6
DIRECCIÓN	CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	2322610
ASEGURADO	UNION TEMPORAL AHS 2021	NIT	901.480.756-6
DIRECCIÓN	CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	2322610
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL FIRMADA EL 28/11/2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 19/01/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS COI.PCCNTR.2466420, REFERENTE A LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. GRUPO 4 LOCALIDAD 05 USME - LOCALIDAD 20 SUMAPAZ

VALOR TOTAL DE CONTRATO: \$ 32.291.205.642

VALOR ASEGURADO \$ 1.614.560.282

PLAZO DE EJECUCION VEINTE (20) MESES Y TRES (3) DÍAS

DESDE 27/04/2021 HASTA 02/01/2023

POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO .

UNION TEMPORAL AHS 2021, ESTA CONFORMADA POR

* COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA NIT. 800.236.801-9 PART68%

* HELAM SEGURIDAD LTDA NIT. 830.026.009-1 PART.32%

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES

SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

ASEGURADO: (UNION TEMPORAL AHS 2021) SE TENDRA A (BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR (UNION TEMPORAL AHS 2021). EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO).

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A (BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D001 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

